

Ørsted obtiene el respaldo de la comisión asesora de la UE en el litigio fiscal sobre parques eólicos en Reino Unido

- El desarrollador se muestra “satisfecho” al considerar que sus proyectos Hornsea 1 y Walney Extension no estarán sujetos a una doble imposición.



Parque eólico marino Hornsea 1, Reino Unido.

<https://elperiodicodelaenergia.com/rsted-obtiene-el-respaldo-de-la-comision-asesora-de-la-ue-en-el-litigio-fisc...>

José A. Roca

Sábado, 12 septiembre 2026

Ningún comentario

Una comisión consultiva vinculada a la Unión Europea ha fallado a favor de **Ørsted** al considerar que dos de los parques eólicos del desarrollador danés en Reino Unido deben tributar principalmente en el país en el que están ubicados.

Los 10 mayores parques eólicos marinos del mundo: Walney Extension da un vuelco a la clasificación

Hornsea 1, de 1,2 GW, y Walney Extension, de 659 MW, situados en aguas británicas.

Fitch eleva la perspectiva de Ørsted a estableLa agencia de calificación menciona una ampliación de capital de 8.000 millones de euros y una mayor flexibilidad.

Ørsted aseguró estar “satisfecha” con el resultado de un caso que se remonta a 2015, cuando solicitó a la agencia tributaria británica HM Revenue & Customs (HMRC) y a la Autoridad Tributaria danesa (DTA) que aclararan los derechos de tributación relativos a los parques eólicos

Convenio de Arbitraje de la UE

El caso fue remitido en 2023 a la comisión creada en virtud del **Convenio de Arbitraje de la UE**, después de que la DTA y HMRC no logran alcanzar un acuerdo.

El desarrollador señaló que el dictamen es “coherente con nuestra interpretación de la normativa fiscal internacional y

su aplicación al sector de la eólica marina” y que “sigue los principios jurídicos” que la compañía ha venido aplicando.

Ørsted explicó que el dictamen supondrá un **“ajuste menor” de su posición fiscal global en Dinamarca** , además de los intereses correspondientes. No obstante, añadió que este impacto está “plenamente cubierto” por las provisiones existentes y que se verá compensado en gran medida por una reducción de los impuestos a pagar en Reino Unido.

La compañía se ha comprometido a entablar un diálogo con la DTA para encontrar una solución en relación con otros parques eólicos en los que la autoridad tributaria danesa **“ha adoptado decisiones administrativas similares o ha emitido propuestas de liquidación”** .